



Hemos recorrido una parte importante del camino iniciado para incidir políticamente sobre la necesidad de que la Educación Social sea reconocida mediante la creación de una Ley.

Tras las acciones realizadas están llegando las primeras respuestas del Ministerio a las peticiones, ya que el procedimiento administrativo obliga a responder en un período máximo de tres meses. La comunicación oficial insta a usar la vía del poder legislativo o de la iniciativa legislativa popular, como alternativa a la propuesta de Ley por parte del Gobierno.

La reunión realizada entre representantes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y nuestro Consejo refleja que las peticiones realizadas por las personas, los colegios profesionales, los gobiernos locales, las universidades y otras instituciones están surtiendo efecto. El Ministerio se ha interesado por la petición, y comparte la necesidad de resolver esta situación de desregulación, por lo que nos empuja a trabajar con la finalidad de cambiar dicha situación.

En estos últimos días se están adhiriendo a la campaña ayuntamientos y universidades de todo el Estado.

Ahora más que nunca debemos trabajar para aumentar las peticiones y alcanzar el objetivo que nos hemos planteado: la creación de la LEY DE EDUCACIÓN SOCIAL

Encontraréis toda la información relativa a la presentación de solicitudes en [www.eduso.net](http://www.eduso.net)

¡Esta es la marea de la Educación Social!

¡Esta es nuestra convicción!

**#PorunaleydeEducacionSocial**